



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

ACTA ORDINARIA NO 001 DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2022.

En la ciudad de Bayaguana, Municipio del mismo nombre, Provincia Monte Plata, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las 09:51 a. m., Previa convocatoria al efecto, se reunieron los señores regidores: Modesto Carreras Javier (Presidente del Concejo) Licda. María Elena Romero de Gómez (vicepresidente), Lic. Alan Emmanuel E. Santana Suero (Regidor) Marino Pascual (Regidor, no asistió), Lic. Elvin de la Cruz Muñoz (Regidor), Antonio María Olivo Javier (Regidor), John Vásquez Mercedes (Regidor no asistió), Dr. Manuel Antonio Santana Jiménez (Alcalde Municipal), junto a la infrascrita Secretaria del Concejo de Regidores Berkis María Morla, la cual suscribe, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, y verificado el quórum, se dieron inicio a los trabajos.

*[Handwritten signature]*

Dio apertura a la Sesión Ordinaria el Presidente Sr. Modesto Carreras Javier, y acto seguido se entonaron las notas del Himno Nacional.

Se elevó una oración a Dios por parte del asistente del alcalde del concejo Sr. Pedro José Tavares.

Acto seguido la secretaria del concejo de regidores Berkis María Morla, procedió a leer la agenda con los temas a tratar en esta sesión ordinaria.

Lectura del acta de sesión anterior marcada con el No. 011, de fecha 03 de Diciembre del año 2021. La cual fue **APROBADA** por todos los regidores presente.

En ese mismo orden la secretaria del concejo Sra. Berkis María Morla, leyó los temas de la agenda los cuales rezan de la siguiente manera:

- 1.- Aprobación del presupuesto para el año 2022.-
- 2.- Cancelación de la Contralora Municipal Licda. María Alt. Frias Reynoso.
- 4.- Correspondencias recibidas.
- 5.- solicitudes en compra de solares.
- 6.- solicitudes de arrendamientos de solares.
- 7.- Traspasos de solares.

*EE*

*M. F. R. P.*

*[Handwritten signature]*

Después de leída la agenda el regidor Lic. Alan Emmanuel Santana Suero, solicito al concejo la modificación de la agenda para tratar el tema de la contralora municipal, y una carta enviada por el regidor Marino pascual en mano del regidor Antonio María Olivo Javier.

La propuesta realizada por el regidor Lic. Alan E. Santana, fue acogida por la vicepresidenta Licda. María Elena Romero de Gómez y **APROBADA** por todos los regidores presente.

Siguiente tema de agenda fue el tema relacionado con la contralora municipal Licda. María Alttagracia Frias Reynoso.

El presidente del concejo Sr. Modesto Carreras Javier, señalo, quiero que conté en acta lo que voy a expresar, el mundo da muchas vueltas y para nadie es un secreto que Gisela (refiriéndose) a la contralora municipal ella laboro en este cabildo durante 16 años y no es justo que la cancelemos sin ningunas prestaciones.

Tomo la palabra el regidor Lic. Alan E. Santana, quien agrego: es cierto que ella es una buena empleada, pero debemos de regirnos por lo que dice la ley y aqui está el consultor juridico ella abandono su trabajo sin dar ninguna explicación al concejo porque ese iba y ella es una empleada de este concejo. nosotros debemos de cuidarnos, porque es nuestra responsabilidad.

*M C J*

*Emm*



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP. DOM.

El regidor Antonio María Olivo Javier, agregó yo estoy de acuerdo con lo manifestó el colega Alan y propongo que se cancele por abandono de trabajo.

La propuesta realizada por el regidor Olivo Javier fue acogida por la vicepresidenta Lic. María Elena y por todos los regidores presente con la excepción del presidente del concejo Modesto Carreras Javier, quien no levanto la mano.

Siguiendo con el protocolo de la agenda la Secretaria del concejo leyó

En vista de que el presupuesto municipal 2022, no se puede aprobar sin contralora municipal, y los procedimientos internos no se pueden parar el concejo de regidor propuso inmediatamente una contralora interina, hasta que se realice el concurso para tal nombramiento el concejo asigno como contralora interina a la Lic. María del Carmen Montilla Sánchez de Santana, cedula de identidad y electoral No. 004-0000240-8.

La secretaria del concejo leyó el presupuesto de la, forma en que está distribuido las partidas para su aprobación:  
INGRESOS:

PROPIOS RD\$12,456,756.52

DE LEY RD\$75,177,394.90

**TOTAL INGRESOS RD\$87,634,151.42**

DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

25% GASTO DE PERSONAL RD\$21,908,357.86

31% SERVICIOS MUNICIPALES RD\$27,167,083.73

40% FONDOS DE INVERSION RD\$35,053,373.04

40% EDUC., SALUS, GENERO RD\$3,505,336.79

Después de leído y el presupuesto y su distribución el presidente del concejo Sr. Modesto carreras Javier, manifestó quien acoge la propuesta del presupuesto, la vicepresidenta Licda. María Elena Romero de Gómez, agrego con la acojo. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, FUE APROBADO A UNANIMIDAD.**

Siguiendo con el protocolo de la agenda la secretaria del concejo leyó las solicitudes de arrendamientos de solares y traspasos.

El regidor Lic. Alan Emmanuel E. Santana Suero, manifestó con relación a los solares de villa agro no apruebo ninguna solicitud en arrendamiento de solares de ese sector, hasta que en comisión no vayamos a revisar esos solares.

Tomo la palabra el encargado de catastro municipal y señalo no le cobro a nadie que venga sin contrato y llamo santo para su verificación.

Con relación a este caso manifestó el alcalde municipal Dr. Manuel Antonio Santana Jiménez, y señalo hace varias sesiones que se sacó una comisión la cual no realizo las investigaciones, y soy de los que firmo sin leer, porque a mi oficina lleva Ivania, (refiriéndose a la gerente financiera), a Turi quien es el encargado de venta, al igual que la tesorera, y lo hago porque le tengo confianza, y debemos flexibilizar porque el que tiene su casa hay que cobrarle sus impuestos.

*Bm 2022*



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP. DOM.

En ese mismo tenor el Lic. Elvin E. de la Cruz Muñoz, agrego secundo lo que dice mi colega Olivo, debemos de tenderle la mano a los residentes de Mata Santiago tanto en lo de los caminos como en lo del play.

El Sr. Ernesto manifestó que el fiscal conjuntamente con unos militares lo han desalojado del play, El regidor Lic. Alan E. Santana comento, yo afirmo esto el otro día estaba donde Zoila y vi llegar al fiscal con 4 policia escolares.

Antonio olivo regidor contesto consigannos la cita para poder ayudarlos.

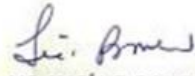
El consultor jurídico agrego es cierto tenemos que ver como es la demanda si es cámara civil penal o de tierra.

Tomo la palabra el alcalde municipal y agrego quiero decirle que yo voy ayudarle en todo lo que esté en nuestras manos y con relación al camino lo vamos a realizar, aunque ahora mismo tenemos el greda dañado, y les puedo decir que todos los municipios el único que está trabajando solo sin ayuda es este ayuntamiento.

Al terminar los temas de la agenda el concejo convoco una sesión extraordinaria dentro de 10 días laborales para convocar a todos los arrendatarios que tiene solicitud en compra.

No habiendo otro tema que tratar siendo las 11:45 a.m., se dio por terminada la sesión ordinaria, que motivo la presente acta.

  
MODESTO CARRERAS JAVIER  
Presidente.

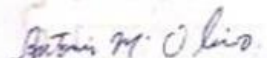
  
LIC. MARÍA E. ROMERO R. DE GÓMEZ  
Vice-presidente.

  
LIC. ALAN E. SANTANA SUERO  
Regidor.

  
LIC. ELVIN E. DE LA CRUZ MUÑOZ  
Regidor.

JOHN VÁSQUEZ MERCEDES  
Regidor (No asistió).

MARINO PASCUAL  
Regidor (No asistió).

  
ANTONIO M. OLIVO JAVIER  
Regidor.

  
DR. MANUEL A. SANTANA JIMÉNEZ  
Alcalde Municipal.

  
BERKIS MARÍA MJORLA  
Secretaria M. del Concejo de Regidores